

ING-LI-0007-16

Página 1 de 2

Bogotá D.C., Mayo 20 de 2016

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2016-409-041508-2
Fecha: 20/05/2016 12:02:49->703
OEM: CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA
Anexos:35 FOLIOS



Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Atn. Vicepresidencia Jurídica-Gerencia de Contratación

Av. Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24ª No. 59-42 Torre 4, Piso 2

Correo electrónico vjvgccm0052016@ani.gov.co

Ciudad

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 010 DE 2007, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009"

Asunto: SUBSANE INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL

Respetado señores:

En atención al Informe de Evaluación Inicial del Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-005-2016 publicado en el Portal Único de Contratación SECOP el pasado 17 de mayo de 2015, en el cual fuimos identificados como proponente 23 "CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA", nos permitimos subsanar:

1. Carta de Presentación, con el ajuste solicitado.
2. Acuerdo de Garantía – Documentos del Exterior Sobre 1 y Sobre 1A:
 - a. FORMATO 9 - MODELO DE ACUERDO DE GARANTIA: Se remite nuevamente el documento incluyendo la traducción del sello que aparece en el folio 23.
 - b. ACTA DE REUNION DE AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCESO, se remite nuevamente el documento incluyendo la traducción de sello que aparece en el folio 29
 - c. EVOLUCION CRONOLOGICA DE EGIS INTERNATIONAL se remite nuevamente el documento incluyendo la traducción de sello que aparece en los folios 460 y 190.

3. RUP:

- a. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS: se anexa documento en firme
- b. CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SA DE CV: Se anexa documento en firme

Adicional, en la MATRIZ EVALUACION TECNICA INICIAL, en la evaluación de la experiencia específica nos indican en las notas:

"En los documentos allegados por el proponente en la oferta técnica a folios 359 – 448 para acreditar el Contrato No. 364-05-UNF01-3S suscrito con AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES no se pudo evidencia el porcentaje de participación"

Por lo anterior nos permitimos indicar que el porcentaje de participación de este contrato se puede encontrar en el folio 405 de nuestra propuesta (anexo copia de la página)

Esperamos que esta comunicación nos permita continuar con el proceso de evaluación de manera favorable con el máximo puntaje.

Agradeciendo su valiosa atención.

Cordialmente,


JOSE ANTONIO FELIX ESPINOSA
Representante Legal
CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA

Anexos: Cincuenta y nueve (59) folios
Elaboró: LAC / DTG / JB

1. CARTA DE PRESENTACIÓN

2
3
4

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 11 de Mayo de 2016

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Atn. Vicepresidencia Jurídica - Gerencia de Contratación

Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2

Teléfono (1) 4848860

Bogotá D.C.

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación de CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA conformado por las firmas CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA SA DE CV, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS y EGIS COLOMBIA SA, presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016, por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de ***“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 010 DE 2007, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009***

(X) Módulo 1: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A UNA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. – 010 DE 2007 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI - Y LA SOCIEDAD: PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.”

(X) Módulo 2: “CONTRATAR DE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A UNA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 010 DE 1994, No. 010 DE 2010, Y No. 007 DE 1993 - SUSCRITOS ENTRE LA NACIÓN - SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI -Y LAS SOCIEDADES: SOCIEDAD PORTUARIA ALGRANEL S.A, REFINERÍA DE CARTAGENA S.A - REFICAR Y LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A”.

(X) Módulo 3: “CONTRATAR DE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A UNA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA 001 DE 2007, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009 – SUSCRITOS ENTRE LA NACIÓN – SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI - Y LAS SOCIEDADES – SOCIEDAD PORTUARIA BAVARIA S.A, SOCIEDAD OIL TANKING Y SOCIEDAD PORTUARIA DE LA PENÍNSULA S.A”

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

- (a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sean adjudicados como resultado de la Adjudicación este Concurso de Méritos y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- (b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.
- (c) Que nuestras Propuestas cumplen con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación
- (d) Que no existe ninguna falsedad en nuestras Propuestas.
- (e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.
- (f) Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente [insertar nombre Estructura Plural] manifiesto (amos) que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.
- (g) Que a través de esta manifestación, hemos decidido presentar propuesta para el presente concurso de méritos.
- (h) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.
- (i) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- (j) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- (j) Bajo la gravedad del juramento manifiesto (manifestamos) que: (j) no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés

según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; *(ii)* no me(nos) encuentro(amos) incurso(s) en ninguna causal de disolución y/o liquidación; *(iii)* no me(nos) encuentro(amos) en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones; *(iv)* no me(nos) encuentro(amos) adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; *(v)* no me(nos) encuentro(amos) reportado(s) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

- (k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- (l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
- (m) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9., numeral 3, literal c) del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (), NO SON (X) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal (indicar con una "x" si son o no son. Aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural)
- (n) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.
- (ñ) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.
- (o) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
- (p) Que conocemos el "Pacto de Transparencia" relacionado en el ANEXO 1 del pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
- (q) Que manifiesto (manifestamos) la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente PUERTOS DE COLOMBIA que represento de vincular al "personal obligatorio" necesario para el desarrollo del Contrato de Consultoría en las condiciones y calidades descritas en el Pliego de Condiciones y sus anexos, en el evento en que resulte Adjudicatario del presente Concurso de Méritos. Asimismo, acepto (aceptamos) y reconozco (reconocemos) que en caso de que el "personal obligatorio" no fuere acreditado dentro del término indicado en el pliego de condiciones, se entenderá como un incumplimiento en los términos del Contrato de Consultoría
- (r) Que la presente propuesta consta de 528 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
- (s) Que el valor ofertado es el que se relacionan en el Formato 7 - OFERTA ECONOMICA para los módulos 1, 2 y 3, de la presente propuesta.

(t) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: dtamayo@coniisa.com.mx / propuestas@ingecon.com.co y Jairo.bernal@egis.fr

Atentamente,


JOSE ANTONIO FELIX ESPINOSA
Representante Legal
CE 371905
CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA
SA DE CV


JOSE ANTONIO FELIX ESPINOSA
Representante Legal
CE 371905
CONSORCIO PUERTOS DE
COLOMBIA


SORAIDA RODRIGUEZ CUELLAR
Representante Legal
CC 39.756.013
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON
SAS


SORAIDA RODRIGUEZ CUELLAR
Representante Legal Suplente
CC 39.756.013
CONSORCIO PUERTOS DE
COLOMBIA

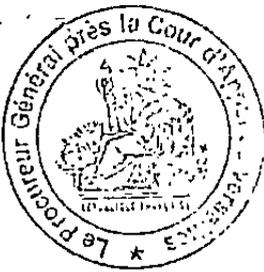

JAIRO ALBERTO BERNAL SILVA
Representante Legal
CC 17.307.239
EGIS COLOMBIA SAS


JAIRO ALBERTO BERNAL SILVA
Representante Legal Suplente
CC 17.307.239
CONSORCIO PUERTOS DE
COLOMBIA

La sede del CONSORCIO es: Carrera 19ª No. 116-19 Oficina 206 Edificio Adriana II Bogotá DC
Representante Legal: JOSE ANTONIO FELIX ESPINOSA
Cédula de Extranjería: 371.905
País sede del CONSORCIO: Colombia
Número telefónico: (1) 4672384 - 3252766
Correo electrónico: dtamayo@coniisa.com.mx / propuestas@ingecon.com.co
[/Jairo.bernal@egis.fr](mailto:Jairo.bernal@egis.fr)

2. ACUERDO DE GARANTÍA – DOCUMENTOS DEL EXTERIOR SOBRE 1 Y SOBRE 1A

- a. FORMATO 9 - Folio: 07-16 .
- b. ACTA DE REUNION DE AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL
CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCESO - Folio: 17-26
- c. EVOLUCION CRONOLOGICA DE EGIS INTERNATIONAL - Folio: 27-34

**FORMATO 9****MODELO ACUERDO DE GARANTIA OTORGADA POR EL PROPONENTE O POR EL MIEMBRO DE LA FIGURA ASOCIATIVA O POR LA MATRIZ DEL PROPONENTE O DEL MIEMBRO DE LA FIGURA ASOCIATIVA SEGÚN EL PLIEGO DE CONDICIONES**

Se hace constar por el presente documento que EGIS INTERNATIONAL, persona jurídica, domiciliada en Guyancourt, Francia y representada por Christian LAUGIER, quien en adelante y para todos los efectos se denominará el "Garante", se compromete a garantizar las obligaciones de EGIS COLOMBIA S.A.S. (el "Garantizado") derivadas de la Adjudicación al Garantizado en su condición de miembro de la Figura Asociativa del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016 iniciado por la Agencia Nacional de Infraestructura (la "Agencia"), incluyendo (i) la constitución de la Garantía de Cumplimiento; y (ii) el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría ((i) y (ii) conjuntamente las "Obligaciones Garantizadas"), en las condiciones indicadas en el presente documento (en adelante el "Acuerdo de Garantía").

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO

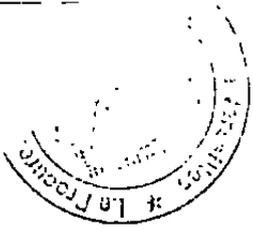
El Garante, por medio del presente documento, garantiza irrevocablemente el cumplimiento de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas por parte del Garantizado. En relación con las obligaciones de dar derivadas del cumplimiento de las Obligaciones Garantizadas el presente Acuerdo de Garantía estará limitado a la participación del Garantizado en el Proponente, participación que para los efectos del presente Acuerdo de Garantía no podrá ser en ningún caso inferior al veinticuatro por ciento (24%).

CLÁUSULA SEGUNDA – CUANTÍA

La cuantía del presente Acuerdo de Garantía se atiene a las cuantías de las Obligaciones Garantizadas.

CLÁUSULA TERCERA – PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE GARANTIA.

El procedimiento para la ejecución del presente Acuerdo de Garantía se sujetará a lo señalado en el contrato de interventoría sobre acciones frente al contratista Garantizado. En todo caso, cuando se notifique al Garante que debe honrar el Acuerdo de Garantía por el incumplimiento del Garantizado de una o varias de las Obligaciones Garantizadas, el Garante procederá a: (i) pagar las sumas a que haya lugar cuando se trate de una Obligación Garantizada de dar, según el porcentaje señalado en la cláusula segunda del presente Acuerdo de Garantía; y (ii) si se trata de una obligación de hacer, el Garante podrá ejecutar la obligación de hacer directamente o a través de terceros contratados para el efecto, o asumir el costo de las sanciones pactadas en el Contrato de Interventoría por el incumplimiento de la(s) Obligación(es) Garantizada(s) incumplida(s). El plazo para honrar el Acuerdo de Garantía estará determinado por la Agencia, pero en ningún caso será inferior a cinco (5) Días Hábiles.



CLÁUSULA CUARTA – CESIÓN POR PARTE DEL GARANTIZADO DE SU POSICIÓN EN EL INTERVENTOR/CONTRATISTA.

Si el Garantizado cedere a cualquier título su posición o participación en el Interventor, en los términos y condiciones previstos en el Contrato de Interventoría, se entenderá que el presente Acuerdo termina cuando se perfeccione la cesión. Para todos los efectos, se entenderá que la cesión incluye cualquier forma de enajenación de la participación del Garantizado en el Interventor. Lo anterior, salvo que la cesión se produzca a un mismo beneficiario real del Garantizado, conforme a la legislación colombiana, caso en el cual el presente Acuerdo de Garantía no terminará.

CLÁUSULA QUINTA – DECLARACIONES ESPECIALES DEL GARANTE.

El presente Acuerdo de Garantía constituye para el Garante una obligación autónoma y totalmente vinculante y el Garante cuenta con las autorizaciones y capacidad para suscribir el presente documento.

El Garante declara irrevocablemente que la Agencia podrá exigirle de manera inmediata y directa el cumplimiento de las Obligaciones Garantizadas, sin necesidad de exigir primero el cumplimiento de las Obligaciones Garantizadas al Garantizado.

CLÁUSULA SEXTA – CONDICIÓN SUSPENSIVA Y VIGENCIA

La vigencia del presente Acuerdo de Garantía estará condicionada únicamente a que el Proponente del cual es miembro el Garantizado resulte Adjudicatario del Contrato de Interventoría. Si se verifica la condición, iniciará la vigencia del presente Acuerdo de Garantía hasta la terminación de las Obligaciones Garantizadas en los términos y condiciones señalados en el Contrato de Interventoría. Si no se verifica la condición, se entenderá que nunca ha nacido la obligación del Garante.

CLÁUSULA SÉPTIMA – TERMINACIÓN

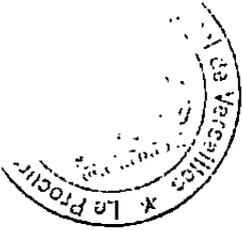
El Acuerdo de Garantía terminará a la expiración de su vigencia.

CLÁUSULA OCTAVA – NOTIFICACIONES

Toda notificación que se deba dar para el ejercicio de los derechos de las partes contemplados en el presente Acuerdo de Garantía deberá ser efectuada por escrito dirigido así:

A la Agencia Nacional de Infraestructura
Atn. Presidente
Calle 26 # 59 - 51 Torre 4 Piso 2
Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C.
Colombia

Al Garante Atn. Christian LAUGIER
15, avenue du Centre – CS 20538 Guyancourt
78286, Saint Quentin en Yvelines



Francia

Al Garantizado
Atn. Jairo BERNAL
Carrera 16 N° 96 – 64, Oficina 202
Bogotá D.C.
Colombia

CLÁUSULA NOVENA- LEY APLICABLE

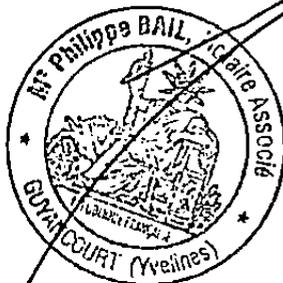
El presente Acuerdo de Garantía es un contrato atípico que se registrará por sus cláusulas y únicamente cuando sea pertinente y de manera subsidiaria por la Ley Aplicable.

CLÁUSULA DÉCIMA- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier conflicto que surja con ocasión de la interpretación, ejecución y/o terminación del presente Acuerdo de Garantía, será dirimido según el procedimiento acordado en el Contrato de Interventoría suscrito por el Interventoría del cual es miembro el Garantizado y que el Garante expresamente acepta aplicar para los efectos del presente instrumento.

Para constancia, se firma en la ciudad de Guyancourt, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016) en tres (3) ejemplares del mismo tenor destinados a la Agencia Nacional de Infraestructura, el Garante y el Garantizado.

Le notaire soussigné, certifie
sincère et véritable la signature
apposée ci-contre,



CHRISTIAN LAUGIER
Pasaporte N°13CZ50388 de Francia
Director General (Representante Legal)
EGIS INTERNATIONAL



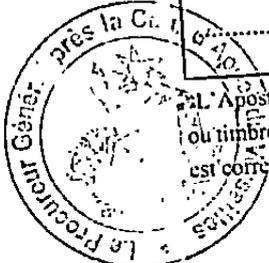
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. République française **COLOMBIE**
- Le présent acte public
- 2. a été signé par *Philippe BAIL*.....
- 3. agissant en qualité de *Notaire Associé*.....
- 4. est revêtu du sceau/timbre de *son étude à GUYANCOURT*.....

Attesté

- 5. à **VERSAILLES**
- 6. le **04 MAI 2016**.....
- 7. par le *Procureur général près la Cour d'appel de Versailles*
- 8. sous le n° *17 5534*..... **J. CHOLET**.....
- 9. sceau :
- 10. signature *avocat Général*
.....



L'Apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est correct ou que la République française approuve son contenu".

Traducción oficial de un documento escrito en francés, debidamente sellado por María Luisa Molano Vásquez, traductora e intérprete oficial según decreto 0332 del 28 abril 1997 del Ministerio de la Justicia de la República de Colombia.

Documento escrito en español dirigido al señor Jairo BERNAL, del día 29 de abril de 2016.

Firmado por Christian LAUGIER
.....

Sello: El suscrito Notario, certifica como autentica la firma registrada en el documento

Firma ilegible

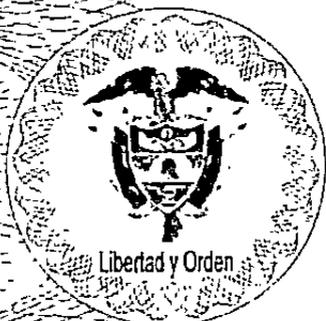
Sello: Abogado Philippe BAIL Notario Asociado.

* Guyancourt (Yvelines)

República Francesa.

Esta es una traducción conforme al original, de la que se guarda copia en los archivos del traductor para verificación – Hecho en Bogotá el 18 de mayo de 2016.

María Luisa Molano Vásquez
María Luisa Molano Vásquez
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
FRANCES - ESPAÑOL - FRANCES
RESOLUCION 0332 MINJUSTICIA 1997



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
 (Country: - Pays:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **MOLANO VASQUEZ MARIA LUISA**
 (Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TRADUCTOR OFICIAL**
 (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL**
 (Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
 (At: - À:)

El: **5/19/2016 8:26:32 a.m.**
 (On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
 (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2QFT82635739**
 (Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **PHILIPPE BAIL**
 (Name of the holder of document:
 Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION FORMATO SELLO**
 (Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
 (Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004561974

Expedido (mm/dd/aaaa): 05/18/2016

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
 Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
 BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
 The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
 L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant le-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



Traducción oficial del francés por Maria Luisa Molano Vásquez, resolución 0332 de 1997 del Ministerio de Justicia de Colombia

En el reverso

Apostilla
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País : República Francesa **COLOMBIA**
Este documento Público

2. Ha sido firmado por Philippe Bail

3. quien ejerce funciones de Notario Asociado

4. Lleva el sello del Despacho de GUYANCOURT

Certificado

5. En **VERSALLES**

6. El 04 de Mayo de 2016

7. Por el fiscal General ante el tribunal superior de Versalles

8. Bajo el No. A/5534

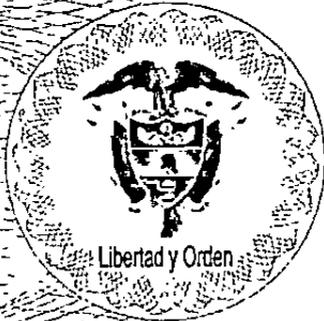
9. Sello: fiscal General ante el tribunal superior de Versalles

10 Firma
J.CHOLET
Abogado General
Firma ilegible

La apostilla confirma solo la autenticidad de la firma, del sello o estampilla en el documento, no significa que el contenido del documento sea correcto o que la República Francesa apruebe el contenido"

Es traducción conforme con copia para confrontar, Bogotá Mayo 04, 2016

Maria Luisa Molano Vasquez
Maria Luisa Molano Vasquez
 TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
 FRANCES - ESPAÑOL - FRANCES
 RESOLUCION 0332 MINJUSTICIA 1997



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

Pais: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
 (Country: - Pays:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **MOLANO VASQUEZ MARIALUISA DEL PILAR**
 (Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TRADUCTOR OFICIAL**
 (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL**
 (Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
 (At: - À:)

El: **5/4/2016 16:08:15 p.m.**
 (On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
 (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2QFE16820656**
 (Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **PHILIPPE BAIL**
 (Name of the holder of document:
 Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION APOSTILLA**
 (Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
 (Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004535751

A 5534 Expedido (mm/dd/aaaa): 05/04/2016

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
 Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
 BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
 The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
 L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones





<p>EGIS COLOMBIA SAS</p> <p>En la ciudad de Guyancourt, Francia, siendo las 2:00 p.m. del 29 de abril de 2016, en la forma prevista en los estatutos, estaba presente Christian LAUGIER, mayor de edad, identificado con el pasaporte numero 13CZ50388, domiciliado en la ciudad de Paris, actuando como representante legal de la sociedad EGIS INTERNATIONAL accionista único de EGIS COLOMBIA SAS (en adelante la "Sociedad"), titular de las 380 acciones en circulación de ésta, equivalentes al cien por ciento (100%) del capital suscrito de la misma, existiendo quórum para deliberar y decidir válidamente.</p>	<p>EGIS COLOMBIA SAS</p> <p>In Guyancourt, France, on April 29th, 2016 at 2:00 p.m. in accordance to the By-laws, with the presence of Christian LAUGIER, of legal age, passport number 13CZ50388 domiciled in the city of Paris, acting as legal representative of EGIS INTERNATIONAL, sole-shareholder of EGIS COLOMBIA SAS (hereinafter the "<u>Company</u>"), owner of the 380 outstanding shares of the Company, equivalent to the one hundred per cent (100%) of the issued capital of it, constituting quorum to validly deliberate and decide.</p>
<p>Estando debidamente representadas el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, se dio trámite al siguiente orden del día, aprobado por el único accionista de la Sociedad.</p>	<p>Given that the one hundred per cent (100%) of the issued and outstanding shares of the Company were represented, the following agenda, duly approved by the sole-shareholder, was followed.</p>
<p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de Decisiones 2. Autorización al representante legal en relación con el proceso de contratación estatal denominado "Contratar la interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social a los contratos de concesión portuaria No. 010 de 2007, 012 de 1994, 010 de 1994, 010 de 2010, 007 de 1993, 001 de 2007, 008 de 2004, 021 de 1997 y 001 de 2009". 3. Levantamiento y Aprobación del Acta <p>El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:</p>	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Record of Decisions 2. Authorization of the legal representative in regards to the public bid tender named "To contract the comprehensive supervision that includes but is not limited to technical, administrative, financial, legal, environmental and social supervision, of the port concession contracts No. 010 of 2007, 012 of 1994, 010 of 1994, 010 of 2010, 007 of 1993, 001 of 2007, 008 of 2004, 021 of 1997 and 001 of 2009". 3. Draft and Approval of the Minutes. <p>The agenda was covered in the following way:</p>
<p><u>1. Constancia de Decisiones</u></p> <p>Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 22 de la Ley 1258 de 2008, las decisiones que se tomen en la Sociedad corresponden al único accionista en este caso, EGIS INTERNATIONAL, que a través de su</p>	<p><u>1. Record of Decisions</u></p> <p>According to the paragraph of Section 22 of Law 1258, 2008, the Company decisions correspond to the sole-shareholder, in this case, to EGIS INTERNATIONAL, which, through its representative will record them by these minutes.</p>



representante dejará constancia en esta acta.

Por lo tanto las decisiones serán tomadas y esta acta será aprobada y firmada exclusivamente por el representante del único accionista de la Sociedad.

According to the above, the decisions will be exclusively made, and the minutes will be exclusively approved and signed by the representative of the sole-shareholder of the Company.

2. Autorización al representante legal en relación con el proceso de contratación estatal de Interventoría del proceso "Contratar la interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social a los contratos de concesión portuaria No. 010 de 2007, 012 de 1994, 010 de 1994, 010 de 2010, 007 de 1993, 001 de 2007, 008 de 2004, 021 de 1997 y 001 de 2009" (No. VJ-VGC-CM-005-2016).

El Accionista Único de la Sociedad por medio de la presente debidamente autoriza a JAIRO ALBERTO BERNAL, representante legal de la Sociedad para otorgar y suscribir en representación de la Sociedad, todos los documentos necesarios con relación al proceso de contratación privado cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA NO. 010 DE 2007, 012 DE 1994, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 008 DE 2004, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009".

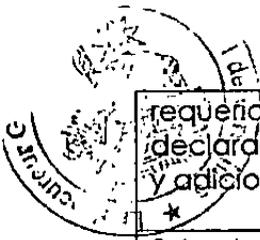
Dentro de la autorización otorgada por el único accionista, se encuentra incluido, pero sin limitarse, la constitución de un consorcio con las sociedades INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS, identificada con el NIT 810002747-0 e CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SA DE CV (CONIISA) identificada con el NIT 900295495-2 así como la negociación de sus términos y condiciones, la presentación de la oferta, la suscripción del contrato y sus garantías, proveer toda la información

2. Authorization of the legal representative in regards to the public bid tender concerning the supervision of "To contract the comprehensive supervision that includes but is not limited to technical, administrative, financial, legal, environmental and social supervision, of the port concession contracts No. 010 of 2007, 012 of 1994, 010 of 1994, 010 of 2010, 007 of 1993, 001 of 2007, 008 of 2004, 021 of 1997 and 001 of 2009" (No. VJ-VGC-CM-005-2016).

The Sole-shareholder of the Company, herein duly authorizes JAIRO ALBERTO BERNAL, legal representative of the Company to grant and sign, on behalf of the Company, all the necessary documents in regards to the private bidding which main purpose is:

"TO CONTRACT THE COMPREHENSIVE SUPERVISION THAT INCLUDES BUT IS NOT LIMITED TO TECHNICAL, ADMINISTRATIVE, FINANCIAL, LEGAL, ENVIRONMENTAL AND SOCIAL SUPERVISION, OF THE PORT CONCESSION CONTRACTS NO. 010 OF 2007, 012 OF 1994, 010 OF 1994, 010 OF 2010, 007 OF 1993, 001 OF 2007, 008 OF 2004, 021 OF 1997 AND 001 OF 2009".

Within the authorization granted by the sole shareholder, it is included, but not limited, the establishment of a consortium agreement with the companies INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS, identified with the NIT 810002747-0 and CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SA DE CV (CONIISA) identified with the NIT 900295495-2 and the negotiation of its terms and conditions, submission of the proposal, signing of the contract and its guaranties, providing all the information



requerida, y todas las aclaraciones, declaraciones, modificaciones, prorrogas y adiciones que sean requeridas.

required, and all their clarifications, declarations, amendments, extension and addendums.

3. Lectura y aprobación del Acta de Reunión.

3. Reading and approval of the minutes of the meeting.

Agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 3:00 p.m. del mismo día en que se dio inicio a la decisión, se culminó la redacción de la presente acta, la cual fue aprobada por el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas de la Sociedad representadas por su único accionista.

Having covered all the items of the agenda, at 3:00 p.m., on the same day the decisions were made, the draft of the minutes were finalized, they were approved by the one hundred percent (100%) of the issued shares of the Company, duly represented by the sole-shareholder.

La presente acta se firma por quien representa al único accionista de la Sociedad, en señal de aceptación de su contenido y de constancia de las decisiones aprobadas.

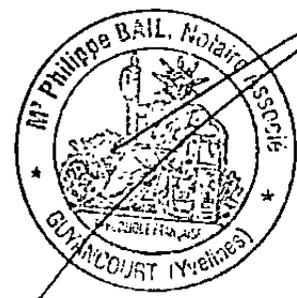
The minutes are signed by the representative of the Sole-shareholder, as evidence of acceptance and record of the decisions approved.

CHRISTIAN LAUGIER
Pasaporte N°13CZ50388 de Francia
Director General (Representante Legal)
EGIS INTERNATIONAL

CHRISTIAN LAUGIER
Passport N°13CZ50388 from France
Chief Executive Officer (Legal Representative)
EGIS INTERNATIONAL

Le notaire soussigné, certifie sincère et véritable la signature apposée ci-contre. *dessous*

Le notaire scussigné, certifie sincère et véritable la signature apposée ci-contre. *dessus*



Traducción oficial de un documento escrito en francés, debidamente sellado por María Luisa Molano Vásquez, traductora e intérprete oficial según decreto 0332 del 28 abril 1997 del Ministerio de la Justicia de la República de Colombia.

Documento escrito en español e inglés dirigido al señor Jairo BERNAL, del día 29 de abril de 2016

Firmado por Christian LAUGIER

Sello: El suscrito Notario, certifica como autentica la firma registrada en el documento

Firma ilegible.

Sello: Abogado Philippe BAIL Notario Asociado.

* Guyancourt (Yvelines)

República Francesa

Esta es una traducción conforme al original, de la que se guarda copia en los archivos del traductor para verificación – Hecho en Bogotá el 18 de mayo de 2016.

María Luisa Molano Vásquez
María Luisa Molano Vásquez
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
FRANCES - ESPAÑOL - FRANCES
RESOLUCION 0332 MINJUSTICIA 1997



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LEGALIZACION

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MOLANO VASQUEZ MARIALUISA DEL PILAR
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TRADUCTOR OFICIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certificad - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 5/19/2016 8:26:30 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: L2QFT8263440
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: PHILIPPE BAIL
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: TRADUCCION FORMATO SELLO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004561911

Expedido (mm/dd/aaaa): 05/18/2016

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



Traducción oficial del francés por Maria Luisa Molano Vásquez, resolución 0332 de 1997 del Ministerio de Justicia de Colombia

En el reverso.

Apostilla	
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)	
1	Pais : República Francesa COLOMBIA Este documento Público
2.	Ha sido firmado por Philippe Bail
3.	quien ejerce funciones de Notario Asociado
4.	Lleva el sello del Despacho de GUYANCOURT

Certificado	
5.	En VERSALLES
6.	El 03 de Mayo de 2016
7	Por el fiscal General ante el tribunal superior de Versalles
8	Bajo el No. A/5451
9.	Sello: fiscal General ante el tribunal superior de Versalles
	10 Firma
	J.CHOLET
.....	Abogado General
	Firma ilegible

La apostilla confirma solo la autenticidad de la firma, del sello o estampilla en el documento, no significa que el contenido del documento sea correcto o que la Republica Francesa apruebe el contenido"

Es traducción conforme con copia para confrontar, Bogotá Mayo 04, 2016

Francine S. J. J. V.
Maria Luisa Molano Vasquez
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
FRANCES - ESPAÑOL - FRANCES
RESOLUCION 0332 MINJUSTICIA 1997



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **MOLANO VASQUEZ MARIALUISA DEL PILAR**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TRADUCTOR OFICIAL**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - À:)

EI: **5/4/2016 16:03:35 p.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2QFE16346149**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **PHILIPPE BAIL**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION APOSTILLA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004535725

A 5451 Expedido (mm/dd/aaaa): 05/04/2016

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones





egis

EVOLUCION CRONOLOGICA DE EGIS INTERNATIONAL

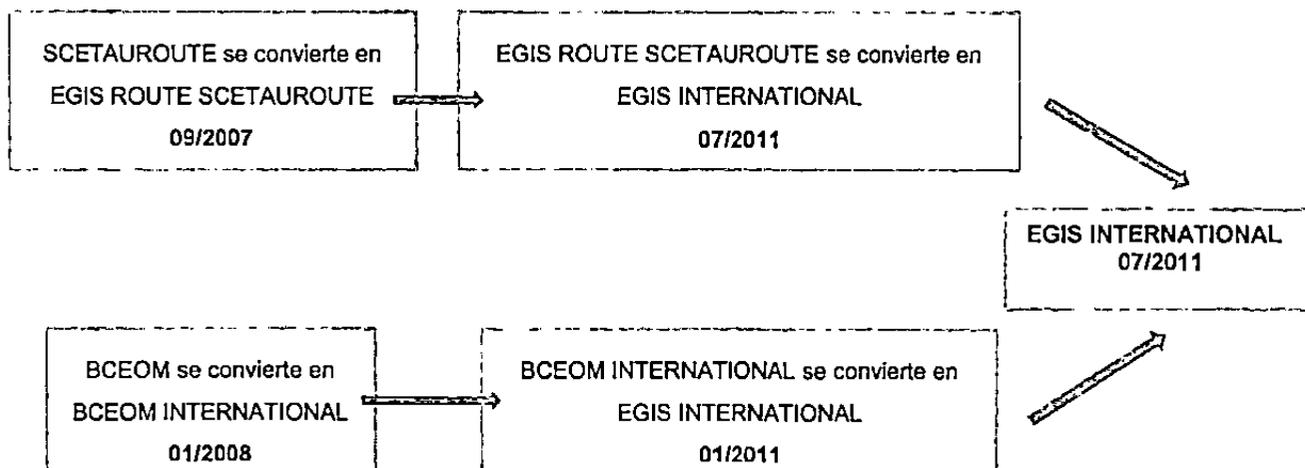
Yo, **CHRISTIAN LAUGIER** nacido en Francia el 26 de Junio de 1959, mayor de edad, identificado con el Pasaporte nº 02VD44505, domiciliado en la ciudad de Paris, **FRANCIA**, actuando en calidad de Director General y Representante Legal de la Sociedad **EGIS INTERNATIONAL**, en virtud de los poderes que me han sido otorgados por el Consejo de Administración,

CERTIFICO

Que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad:

- SCETAUROUTE, celebrada el 28 de septiembre del 2007 se adoptó una nueva denominación social: EGIS ROUTE-SCETAUROUTE más conocida como EGIS ROUTE.
- BCEOM, celebrada el 6 de diciembre del 2007 se adoptó una nueva denominación social que entra en vigor el 1 de enero del 2008: EGIS BCEOM INTERNATIONAL más conocida como BCEOM.
- EGIS BCEOM INTERNATIONAL, celebrada el 15 de diciembre del 2010 se adoptó una nueva denominación social que entra en vigor el 1 de enero del 2011: **EGIS INTERNATIONAL**.

Que en conformidad con el acuerdo privado del aporte parcial de activos celebrada el 18 de mayo de 2011 y de los procesos verbales de la Junta General Extraordinaria de accionistas de las Sociedades **EGIS INTERNATIONAL** y **EGIS ROUTE-SCETAUROUTE** celebrada el 30 de junio 2011, la sociedad **EGIS ROUTE-SCETAUROUTE** aporta a la Sociedad **EGIS INTERNATIONAL** su rama de actividad Grandes Proyectos Viales.



Egis International

15, avenue du Centre - CS 20538 Guyancourt - 78286 Saint-Quentin-en-Yvelines cedex - France
 Tél. : +33 1 39 41 40 00 - Fax standard : +33 1 39 41 57 57- www.egis.fr
 S.A. au capital de 17 826 120 € - SIRET : Versailles 582 132 551 00174 - SIREN : 582 132 551 - R.C.S. Versailles







egis

À partir du 1 de julio 2011, **EGIS INTERNATIONAL** es titular del conjunto de referencias y competencias o capacidades del Grupo EGIS en materia de Grandes Proyectos Viales. Dicha actividad, comprende entre otros los siguientes servicios:

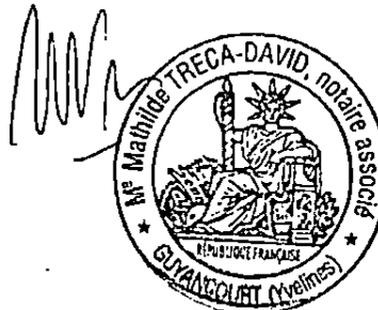
- Asistencia técnica,
- Auditorías,
- Supervisión de obra,
- Análisis de ofertas y elaboración de contrato,
- Ingeniería
- Estudios generales de prefactibilidad, factibilidad, de anteproyecto,
- Estudios de detalle:
 - Drenaje y saneamiento/alcantarillado
 - Hidrología, Hidráulica y Socavación
 - Seguridad vial
 - Pavimentos
 - Geología y Geotecnia
 - Estabilidad y Estabilización de Taludes
 - Túneles, puentes y viaductos
 - Puertos y aeropuertos
 - Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio;
 - Trazado y Diseño Geométrico
 - Señalización tanto Vertical como Horizontal
 - Cantidades de Obra



CHRISTIAN LAUGIER

Pasaporte N°12AP89277 de Francia
 Director General (Representante Legal)
 EGIS INTERNATIONAL

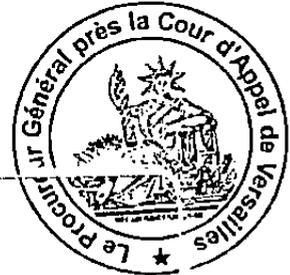
Le notaire soussigné, certifie
 sincère et véritable la signature
 apposée ci-contre,



Egis International

15, avenue du Centre - CS 20538 Guyancourt - 78286 Saint-Quentin-en-Yvelines cedex - France
 Tél. : +33 1 39 41 40 00 - Fax standard : +33 1 39 41 57 57 - www.egis.fr
 S.A. au capital de 17 828 120 € - SIRET : Versailles 522 122 551 00174 - CIBEN - 522 122 551 - P.C.S. Versailles





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. République française **COLOMBIE**

Le présent acte public

2. a été signé par *Mathilde TRECA-DAVID*.....

3. agissant en qualité de *Notaire Associé*.....

4. est revêtu du sceau/timbre de *son étude à GUYANCOURT*
.....

Attesté

5. à **VERSAILLES**

6. le **28 MAI 2014**.....

7. par le Procureur général près la Cour d'appel de Versailles

8. sous le n° *A 24433* **J. GHOLET**.....

sceau :

10. signature : Avocat Général



l'apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau
apposé sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document
est correct ou que la République française approuve son contenu".

Traducción oficial de un documento escrito en francés, debidamente sellado por María Luisa Molano Vásquez, traductora e intérprete oficial según decreto 0332 del 28 abril 1997 del Ministerio de la Justicia de la República de Colombia.

Documento de la Evolucion Cronologica de Egis Internacional

Firmado por Christian LAUGIER

Sello. El suscrito Notario, certifica como autentica la firma registrada en el documento

Firma ilegible

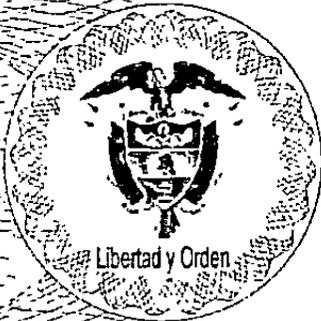
Sello: Abogada Mathilda TRECA-DAVID, Notario Asociado

* Guyancourt (Yvelines)

República Francesa

Esta es una traducción conforme al original, de la que se guarda copia en los archivos del traductor para verificación – Hecho en Bogotá el 18 de mayo de 2016.

María Luisa Molano Vásquez
 María Luisa Molano Vásquez
 TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
 FRANCES - ESPAÑOL - FRANCES
 RESOLUCION 0332 MINJUSTICIA 1997



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
 (Country: - Pays:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **MOLANO VASQUEZ MARIA LUISA**
 (Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TRADUCTOR OFICIAL**
 (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL**
 (Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
 (Certified - Atesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
 (At: - À:)

El: **5/19/2016 8:26:30 a.m.**
 (On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
 (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2QFT82639617**
 (Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **MATHILDA TRECA DAVID**
 (Name of the holder of document:
 Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION FORMATO SELLO**
 (Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
 (Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004562040

Expedido (mm/dd/aaaa): 05/18/2016

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
 Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
 BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asuma la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
 The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
 L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



Traducción oficial del francés por María Luisa Molano Vásquez, resolución 0332 de 1997 del Ministerio de Justicia de Colombia

En el reverso:

Apostilla	
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)	
1. País : República Francesa	COLOMBIA
Este documento Público	
2. Ha sido firmado por	Mathilde TRECA -DAVID
3. quien ejerce funciones de	Notario Asociado
4. Lleva el sello de su despacho en	GUYANCOURT

Certificado	
5. En	VERSALLES
6. El	28 de Mayo de 2014
7. Por el fiscal General ante el tribunal superior de	Versalles
8. Bajo el No.	A/24433
9. Sello: fiscal General ante el tribunal superior de	Versalles
	10. Firma
	J.CHOLET
.....	Abogado General
	Firma ilegible

La apostilla confirma solo la autenticidad de la firma, del sello o estampilla en el documento, no significa que el contenido del documento sea correcto o que la República Francesa apruebe el contenido"

Es traducción conforme con copia para confrontar, Bogotá Junio 8, 2014

María Luisa Molano Vásquez
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
FRANCS - ESPAÑOL - FRANCES
RESOLUCION 0332 MINJUSTICIA 1997



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
 (Country: - Pays:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **MOLANO VASQUEZ MARIA LUISA**
 (Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TRADUCTOR OFICIAL**
 (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL**
 (Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
 (At: - À:)

El: **6/11/2014 15:56:44 p.m.**
 (On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
 (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2OGL155645931**
 (Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **MATHILDE TRECA DAVID**
 (Name of the holder of document:
 Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **TRADUCCION APOSTILLA**
 (Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
 (Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003242510

A24433 Expedido (mm/dd/aaaa): 06/08/2014

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
 Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
 BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento pueda ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
 The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
 L'autenticité de cette document peut être vérifiées en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



ING-LI-0007-16

3. RUP

●

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

●



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 1 de 15

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA: IDENTIFICACION

QUE: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

NIT: 00000810002747-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00026497

CERTIFICA: INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/11/25

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/05/03

CERTIFICA: CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000669 DE NOTARIA 1 DE MANIZALES (CALDAS) DEL 11 DE MAYO DE 1999, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00779709 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION PUDIENDO EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA INGECON S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001866 DE NOTARIA 13 DE BOGOTA D.C. DEL 17 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00779712 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INGENIERIA Y CONSTRUCCION PUDIENDO EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA INGECON S A POR

Validez de Comercio
za del
Punto
Trujillo

EL DE: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A.
QUE POR ACTA NO. 36 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01451359 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A POR EL DE: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S.
QUE POR ACTA NO. 38 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01607884 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S POR EL DE: I C I 2020 SAS.
QUE POR ACTA NO. 41 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01663747 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: I C I 2020 SAS POR EL DE: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS.
QUE POR ACTA NO. 36 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01451359 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFRENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S.
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UN (1) GERENTE, Y UN (1) SUPLENTE DEL GERENTE, QUE ACTUARA EN SUS FALTAS O AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. EL GERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE (EN ADELANTE LOS REPRESENTANTES LEGALES) TENDRAN A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 39 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01755571 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
RODRIGUEZ CUELLAR SORAIDA	C.C. 000000039756013
QUE POR ACTA NO. 43 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02021886 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE	IDENTIFICACION
DAVILA MORALES ANGELA MARIA	C.C. 000000042160437
FACULTADES:	

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: I. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. II. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA Y ACCIONISTA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. III. REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO DE ESTA ARTICULO. IV. SOMETER A ARBITRAMIENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS. V. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION O REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA O ACCIONISTAS. VI. DESIGNAR A LOS ADMINISTRADORES DE LAS SUCURSALES Y AGENCIAS DE LA SOCIEDAD. VII. ELABORAR PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS AREAS Y SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 2 de 15

PROYECTOS DE PLANES, PROGRAMAS, REGLAMENTOS Y POLÍTICAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA. VIII. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS. IX. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. X. VELAR POR QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. Y XI. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. PARÁGRAFO: LA FACULTAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES LIMITACIONES DE CONTRATACIÓN: I. LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PARA LA SOCIEDAD EL PAGO, ENAJENACIÓN, TRANSFERENCIA, ENDEUDAMIENTO POR UN VALOR SUPERIOR A TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) O EN GENERAL DISPOSICIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE ACTIVOS DE LA MISMA POR EL VALOR MENCIONADO, REQUERIRÁ DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. SE EXCLUYE LA ANTERIOR LIMITACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE OFERTAS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS COMO PARA FORMALIZAR ACUERDOS DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN ALGUNA LICITACIÓN O INVITACIÓN A CONTRATAR CON EL ESTADO, CASOS EN LOS CUALES CON INDEPENDENCIA DE LA CUANTÍA EL REPRESENTANTE LEGAL NO REQUERIRÁ PEDIR AUTORIZACIÓN ALGUNA. II. EL OTORGAMIENTO DE CUALQUIER CAUCIÓN AVALES Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA SOBRE ACTIVOS COMPAÑÍA, PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. III. LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS QUE IMPLIQUEN LA ENAJENACIÓN O DISPOSICIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA REQUERIRÁ EN TODOS LOS CASOS AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DCHICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 148 # 7 G - 42
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CEDRITOS
TELEFONO 1: 4672384
TELEFONO 2: 4672385
CORREO ELECTRONICO: info@ingecon.com.co
FAX: 6350311
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 148 # 7 G - 42
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CEDRITOS
TELEFONO 1: 4672384
TELEFONO 2: 4672385
CORREO ELECTRONICO: info@ingecon.com.co
FAX: 6350311
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$3.503.091.175,00
ACTIVO TOTAL: \$3.794.617.076,00
PASIVO CORRIENTE: \$648.640.666,00
PASIVO TOTAL: \$667.283.278,00
PATRIMONIO: \$3.127.333.798,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.448.806.636,00
GASTOS DE INTERESES: \$12.429.240,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 5,40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,17
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 116,56

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,46
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,38

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 3 de 15

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
11	10	17	00	Metales de Base
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
12	16	23	00	Agentes de curación
12	16	50	00	Agentes anti encogimiento
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	10	15	00	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
23	15	35	00	Sistemas de pintura
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
25	19	15	00	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo

26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
30	10	17	00	Vigas
30	10	22	00	Plancha
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	16	00	Astaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carreteras
30	13	15	00	Bloques
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	21	00	Laminados interiores
30	16	24	00	Muros divisorios
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
31	16	15	00	Tornillos
31	16	34	00	Redes de metal y estructuras de cribado
31	21	15	00	Pinturas y tapa poros
31	21	16	00	Aditivos para pinturas
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	12	10	00	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 4 de 15

40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
41	11	33	00	Analizadores de líquidos, sólidos y elementos
41	11	42	00	Instrumentos de agrimensión
41	11	46	00	Instrumentos de verificación de metales, metalurgia y materiales estructurales
42	19	22	00	Productos para transporte de paciente
43	23	26	00	Software específico para la industria
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
60	10	49	00	Materiales de física de electricidad
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	17	17	00	Riego
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras

72	14	11	00	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de puentes
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comerciales
73	12	18	00	Servicios de industria de productos de minerales no metálicos
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
78	18	17	00	Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 5 de 15

80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	12	16	00	Servicios de derecho comercial
80	14	15	00	Investigación de mercados
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	15	17	00	Geología
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	18	00	Servicios eléctricos
83	12	15	00	Bibliotecas
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo
84	11	16	00	Servicios de auditoría
84	11	17	00	Finanzas corporativas
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	15	16	00	Finanzas públicas

95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGECON - LATINCONSULT
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.446,20
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	14	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	72	14	10	00	30	11	15	00
72	14	15	00	72	15	27	00	95	12	16	00
30	12	17	00	12	16	23	00	12	16	50	00
22	10	20	00	23	10	15	00	23	15	35	00
30	11	19	00	39	11	16	00	39	11	18	00
39	12	10	00	40	14	17	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	29	00	72	15	35	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 6 de 15

73 12 18 00	77 10 18 00	80 11 16 00
80 12 16 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 11 18 00	81 10 17 00	81 14 18 00
93 14 20 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CIUDAD DE CALI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 825,41
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
22 10 20 00	23 10 15 00	23 15 35 00
26 12 16 00	30 11 15 00	30 11 19 00
30 12 17 00	30 13 15 00	41 11 42 00
40 14 17 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 15 27 00	81 10 15 00	81 10 22 00
80 11 16 00	80 12 16 00	93 14 20 00
95 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.116,20
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 16 00	11 11 17 00	11 10 17 00
11 11 18 00	12 16 23 00	12 16 50 00
22 10 20 00	23 10 15 00	23 15 35 00
31 16 34 00	30 11 15 00	30 11 19 00
30 12 17 00	30 13 15 00	40 17 15 00
47 10 15 00	72 15 40 00	72 14 10 00
72 14 15 00	72 15 27 00	81 10 15 00
81 10 22 00	83 10 15 00	80 11 16 00
95 12 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
81 14 15 00	81 14 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.062,25
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
11 10 17 00	12 16 23 00	22 10 20 00
23 10 15 00	23 15 35 00	31 16 34 00
30 11 15 00	30 11 19 00	30 12 17 00
30 13 15 00	40 17 15 00	47 10 15 00
72 15 40 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 15 27 00	81 10 15 00	81 10 22 00
80 11 16 00	95 12 16 00	95 11 15 00
95 11 16 00	81 14 15 00	81 14 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 7 de 15

Exp. General:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSCARIBE S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 9.497,62
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
11 10 17 00	22 10 20 00	23 10 15 00
23 15 35 00	26 12 16 00	30 11 15 00
30 12 17 00	30 11 19 00	30 11 18 00
30 13 15 00	30 10 17 00	30 10 36 00
40 14 17 00	40 17 15 00	60 10 49 00
72 14 10 00	72 14 15 00	72 15 27 00
72 14 16 00	81 14 18 00	83 10 15 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
80 12 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	93 14 20 00	81 14 16 00
72 15 39 00	72 15 16 00	81 14 15 00
84 11 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	72 15 15 00	72 12 15 00
77 10 16 00	72 10 15 00	

Exp. Especifica

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGECON - LATINOCONSULT
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 16.227,98
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
11 10 17 00	22 10 20 00	23 10 15 00
23 15 35 00	26 12 16 00	30 11 15 00
30 11 19 00	30 11 18 00	30 11 16 00
30 13 15 00	30 10 17 00	30 10 36 00
41 11 42 00	40 14 17 00	40 17 15 00
47 10 15 00	60 10 49 00	72 14 10 00
72 14 15 00	72 15 27 00	72 14 16 00
72 15 39 00	72 15 16 00	81 14 18 00
83 10 15 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 27 00
80 12 16 00	81 14 16 00	81 14 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 16 00
93 14 20 00	24 10 16 00	72 15 40 00
84 11 16 00	72 12 15 00	77 10 16 00
72 10 15 00	60 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	83 10 18 00	72 15 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO UNIDO PARA EL DORADO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA
 CIVIL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.384,58



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 8 de 15

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of segmented data (Segm|Fami|Clas|Prod) representing contract details.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 843,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of segmented data (Segm|Fami|Clas|Prod) representing contract details.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.537,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of segmented data (Segm|Fami|Clas|Prod) representing contract details.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.614,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of segmented data (Segm|Fami|Clas|Prod) representing contract details.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.130,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 9 de 15

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 10 17 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 11 18 00	12 16 23 00	12 16 50 00
22 10 16 00	22 10 20 00	22 10 15 00
23 10 15 00	23 15 35 00	30 11 15 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
30 13 15 00	31 16 34 00	41 11 42 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 15 13 00	72 15 19 00	72 15 27 00
72 15 29 00	77 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
80 12 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 14 15 00	81 14 16 00	81 14 18 00
84 11 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 23 00	30 12 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS CHAPARRAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.342,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	80 10 16 00	84 10 15 00
30 10 22 00	30 10 20 00	30 11 15 00
95 12 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 464,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
23 15 35 00	31 21 15 00	31 21 16 00
41 11 33 00	55 12 17 00	55 12 19 00
95 11 16 00	81 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO-AVANTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.493,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
11 10 17 00	12 16 23 00	22 10 20 00
23 15 35 00	30 11 15 00	30 11 19 00
30 12 17 00	40 17 15 00	72 14 10 00
72 14 15 00	72 15 27 00	95 12 16 00
81 14 18 00	81 10 15 00	95 12 23 00
49 24 15 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCR

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 10 de 15

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGECON - LATINCONSULT
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.280,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod. Rows include values like 80|10|15|00, 81|10|15|00, 93|14|15|00, 80|10|16|00, 81|15|17|00, 81|15|18|00.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod. Rows include values like 42|19|22|00, 72|15|27|00, 95|12|16|00, 30|16|21|00, 30|19|15|00, 30|19|16|00, 81|10|15|00.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 149,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod. Row includes value 72|10|33|00.

Table with 3 columns: Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod. Rows include values 80|10|16|00, 81|15|17|00, 81|15|18|00, 81|10|15|00.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 542,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod. Rows include values 72|15|27|00, 72|15|37|00, 78|18|17|00, 95|12|16|00, 80|10|16|00, 84|10|15|00, 81|10|15|00.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGECON S.A. - LAS GALIAS S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.942,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod. Rows include values 80|10|16|00, 84|10|15|00, 93|14|20|00, 95|12|16|00, 95|11|16|00.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 491,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod, Segm|Fami|Clas|Prod. Rows include values 72|10|33|00, 72|15|27|00, 72|15|37|00.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

RD49755306 PAGINA: 11 de 15

78 18 17 00	95 12 16 00	84 10 15 00
12 16 23 00	22 10 16 00	22 10 19 00
25 10 16 00	73 12 18 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.890,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	95 12 16 00	95 11 16 00
95 11 15 00	93 14 20 00	84 11 16 00
83 10 18 00	83 10 15 00	81 14 18 00
81 14 16 00	81 14 15 00	81 10 22 00
81 10 17 00	77 10 18 00	77 10 16 00
72 15 35 00	72 15 29 00	72 15 27 00
72 15 19 00	72 14 11 00	72 14 10 00
72 10 29 00	39 11 16 00	30 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 561,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
---------------------	---------------------	---------------------

81 10 15 00	22 10 16 00	72 14 11 00
72 15 27 00	80 10 16 00	84 10 15 00
12 16 23 00	30 12 17 00	93 14 20 00
72 10 29 00	95 11 16 00	95 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.542,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	80 10 16 00	84 10 15 00
72 14 11 00	72 15 27 00	22 10 16 00
30 12 16 00	72 15 29 00	73 12 18 00
77 10 18 00	84 11 16 00	81 14 18 00
95 11 16 00	95 12 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.110,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 10 15 00	41 11 46 00	30 16 15 00
31 16 15 00	72 15 20 00	81 10 15 00
81 14 15 00	83 10 18 00	95 11 16 00
24 10 16 00	72 15 40 00	30 16 21 00
30 19 15 00	23 15 35 00	72 15 30 00
95 12 16 00	72 15 27 00	72 15 37 00
30 15 18 00	27 11 27 00	30 16 24 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 12 de 15

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Values: | 83 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 19 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEMAB
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 478,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Values: | 12 | 16 | 23 | 00 | | 22 | 10 | 16 | 00 | | 22 | 10 | 19 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 327,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Values: | 81 | 10 | 15 | 00 |

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Values: | 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONCEVIAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO-FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 310,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Values: | Segm|Fami|Clas|Prod| | Segm|Fami|Clas|Prod| | Segm|Fami|Clas|Prod|



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 13 de 15

77 10 16 00	72 10 15 00	80 10 15 00
80 10 17 00	83 10 18 00	72 15 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONCEVIAL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE
 DESARROLLO-FONADE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 2.636,96
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 12 16 00	81 14 16 00	81 14 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 16 00
93 14 20 00	24 10 16 00	72 15 40 00
84 11 16 00	72 12 15 00	77 10 16 00
72 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	83 10 18 00	72 15 15 00
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
11 10 17 00	22 10 20 00	23 10 15 00
23 15 35 00	26 12 16 00	30 11 15 00
30 11 19 00	30 11 18 00	30 11 16 00
30 13 15 00	30 10 17 00	30 10 36 00
41 11 42 00	40 14 17 00	40 17 15 00

47 10 15 00	60 10 49 00	72 14 10 00
72 14 15 00	72 15 27 00	72 14 16 00
72 15 39 00	72 15 16 00	81 14 18 00
83 10 15 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 27 00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME***** CERTIFICA:

QUE EL DIA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009 EL PROponente INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00302130 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010 EL PROponente RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00345741 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE JULIO DE 2011 EL PROponente ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00370451 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE JULIO DE 2011.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011 EL PROponente RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00382898 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE JUNIO DE 2012 EL PROponente ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00405646 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE JUNIO DE 2012.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROponente RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00423160 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2013 EL PROponente ACTUALIZO EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 14 de 15

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00436059 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00481249 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE JUNIO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00488147 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE JUNIO DE 2014.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00512787 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DE 2015.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00563456 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: Instituto para la Economía Social IPES
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2567
FECHA INICIO: 2010/01/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 92.969.360,00

CLASIFICACION CONTRATO
20803 SERVICIOS URBANOS
20808 DISEÑO ARQUITECTONICO
21005 SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/06/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00329142
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2123642
FECHA INICIO: 2012/10/17
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 802.051.283,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIUI) DEL CONTRATO: 7110 ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/01

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00430672
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1406-2013
FECHA INICIO: 2014/02/24

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 778.073.015,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIUI) DEL CONTRATO: 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00460975
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1859-2014
FECHA INICIO: 2015/01/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.679.720.513,00
CLASIFICACION CONTRATO

81101500 Ingeniería civil y arquitectura
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00505981
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 140001020H
FECHA INICIO: 2014/12/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 111.673.226,00
CLASIFICACION CONTRATO

81101500 Ingeniería civil y arquitectura
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/09/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00537007

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 158/09
FECHA INICIO: 2010/02/01
FECHA TERMINACION: 2010/07/15
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 130.358.155,00
CLASIFICACION CONTRATO
20702 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/04/14



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975530629DCE

19 DE MAYO DE 2016 HORA 09:44:03

R049755306 PAGINA: 15 de 15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00323179
 ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMNISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
 MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 12000130-OH
 FECHA INICIO: 2012/09/17
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 784.638.952,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 2070B AEROPUERTOS
 FECHA DE INSCRIPCION: 2012/11/22
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00422544
 LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
 VALOR : \$ 41,000

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante Pineda A.

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SA DE CV



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049640123ARC3F

6 DE MAYO DE 2016 HOFA 12:11:38

R049640123 PAGINA: 1 de 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA: IDENTIFICACION

QUE: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NIT: 00000900295495-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00045261

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/05/05

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL NI EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION O ADQUISICION PERSONERIA JURIDICA: 1987/11/17

CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DEL DOCUMENTO: 33394

FECHA DEL DOCUMENTO: 1987/11/17

EXPEDIDO POR: notaria 140 de la ciudad de mexico

DURACION: 2029/06/04

COMPPE: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

N.I.T. : 000009002954952

FACULTADES Y LIMITACIONES:

FACULTADES DEL APODERADO: DICHO REPRESENTANTE TENDRA LA SUFICIENTE POTENCIAL PARA REALIZAR Y/O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y/O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y TENDRA EN COLOMBIA LA PERSONERIA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL LA JOYA NO 74 TEPAPAN DELEGACION XOCHIMILCO C.P. 16020 MUNICIPIO: (FUERA DEL PAIS) DEPARTAMENTO: FUERA DEL PAIS BARRIO: colonia tepapan TELEFONO 1: 56761843 CELULAR: 3112553721 CORREO ELECTRONICO: jafe@conisa.mx FAX: 56523589

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL CARRETA 19 A NUMERO 116-19 OFICINA 206 MUNICIPIO: BOGOTA D.C. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA BARRIO: SANTA ANA TELEFONO 1: 4660286 TELEFONO 2: 4747747 CELULAR: 3112240963 CORREO ELECTRONICO: jafe@conisa.mx FAX: 6212490

CERTIFICA: CLASIFICACION POR TAMANO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31 ACTIVO CORRIENTE: \$32.820.637.260,00 ACTIVO TOTAL: \$39.360.660.527,00 PASIVO CORRIENTE: \$17.493.343.857,00 PASIVO TOTAL: \$18.704.226.780,00 PATRIMONIO: \$20.656.433.747,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$3.156.006.582,00 GASTOS DE INTERESES: \$0,00

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA: REPRESENTACION LEGAL

Verificación de Comercio de Bogotá



CANARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049640123AAC3F

6 DE MAYO DE 2016 HORA 12:11:38

P049640123 PAGINA: 2 de 7

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,87
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,47
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,15
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

(Seqm Fami Clas Prod	Descripcion
71 16 11 00	Gerencia de la ingeniería de producción del campo petrolífero
71 16 12 00	Gerencia de las operaciones de producción del campo petrolífero
71 16 13 00	Servicios de manejo de proyectos del campo
71 16 14 00	Servicios de manejo de proyectos del campo petrolero
72 12 14 00	Servicios de construcción de edificios públ

80 16 16 00	Gerencia de proyectos
80 16 17 00	Gerencia industrial
80 11 16 00	Servicios de personal temporal
80 16 15 00	Servicios de apoyo gerencial
81 10 15 00	Ingeniería civil y arquitectura
81 10 16 00	Ingeniería mecánica
81 10 17 00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81 10 18 00	Ingeniería química
81 10 19 00	Ingeniería de petróleos y gas
81 10 20 00	Ingeniería de minas
81 10 22 00	Ingeniería de transporte
81 10 23 00	Ingeniería aeronáutica
81 10 24 00	Ingeniería de transmisión de energía eléctric
81 10 26 00	Servicios de muestreo
81 10 27 00	Servicios de diseño e ingeniería de sistema
81 10 28 00	Servicios de instrumentados de control
82 11 17 00	Sistemas de manejo de información MIS
83 10 15 00	Servicios de acueducto y alcantarillado

CERTIFICA:
 EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:
 Experiencia Especifica:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONCEPCION, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NUMBRE DEL CONTRATISTA: CONIISA-LGM-ANCORA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 10.577,93
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049640123AAC3F

6 DE MAYO DE 2016 HORA 12:11:35

R049640123 PAGINA: 3 de 7

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	60	11	16	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	23	00
81	10	24	00	81	10	27	00	80	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS CIUDAD DE

MEXICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18.382,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
60	11	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	50	10	16	00				

Experiencia General En cuadro de No. 1.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS AUXILIARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.416,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
60	11	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	80	10	16	00				

Experiencia General

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS CIUDAD DE

MEXICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.301,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
60	11	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	80	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS CIUDAD DE

MEXICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.037,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
60	11	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	80	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS CIUDAD DE

MEXICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.029,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
60	11	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	80	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049640123AAC3F

6 DE MAYO DE 2016 HORA 12:11:36

R049640123 PAGINA: 4 de 7

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CHINGAZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMMLV: 2.897,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	80	10	16	00	81	10	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CANOAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMMLV: 16.912,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
91	10	17	00	80	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COMISA-ISP
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMMLV: 5.320,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 76,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	24	00	81	10	27	00
80	10	16	00	80	10	17	00	80	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA ZONA 3
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMMLV: 2.465,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	27	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CORTIJO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMMLV: 1.044,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049640123AAC3F

6 DE MAYO DE 2016 HORA 12:11:38

R049640123 PAGINA: 5 de 7

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD ESTADOS UNIDOS DE MEXICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 542,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm|Fami|Clas|Prod) and their corresponding values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION NACIONAL DEL AGUA MEXICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 612,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm|Fami|Clas|Prod) and their corresponding values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.192,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm|Fami|Clas|Prod) and their corresponding values.

Table with 3 columns of classification codes (Segm|Fami|Clas|Prod) and their corresponding values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION NACIONAL DEL AGUA MEXICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.958,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm|Fami|Clas|Prod) and their corresponding values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION NACIONAL DEL AGUA MEXICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.480,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm|Fami|Clas|Prod) and their corresponding values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION NACIONAL DEL AGUA MEXICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.805,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (Segm|Fami|Clas|Prod) and their corresponding values.

14

15



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049640123AAC3F

5 DE MAYO DE 2016 HORA 12:11:30

R049640123 PAGINA: 6 de 7

Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod
83	10	15	00	90	11	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	24	00
81	10	27	00	80	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOLENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION NACIONAL DEL AGUA MEXICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.714,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00	80	10	16	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOLENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION NACIONAL DEL AGUA MEXICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 610,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod
80	10	16	00	80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	27	00	83	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOLENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION NACIONAL DEL AGUA MEXICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.258,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00	81	10	20	00
81	10	27	00	81	10	26	00	81	10	24	00
81	11	17	00	80	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOLENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION NACIONAL DEL AGUA MEXICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.278,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod
80	10	16	00	80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	27	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOLENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEMEX REFINACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82.968,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod
81	10	19	00	71	16	11	00	71	16	12	00
71	16	13	00	71	16	14	00	80	10	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049640123AAC3F

6 DE MAYO DE 2016 HORA 12:11:38

R049640123 PAGINA: 7 de 7

80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00	81	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDEPAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 6.232,50
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

ISegm	FamI	Clas	Prod	ISegm	FamI	Clas	Prod	ISegm	FamI	Clas	Prod
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00	80	10	16	00
72	12	14	00								

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00564102 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.º DE LA LEY 1150 DE 2007)

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
 ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL AMAZONAS
 MUNICIPIO: LETICIA (AMAZONAS)
 NUMERO DEL CONTRATO: 742
 FECHA INICIO: 2010/06/15
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.080.134.000,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 20803 SERVICIOS URBANOS
 FECHA DE INSCRIPCION: 2011/05/04
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00362669
 LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETPO 1510 DE 2013, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : 2 41,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.